



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8890

13/04/2020

20992

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el régimen de sanciones de la Unión Europea contra Siria contiene provisiones específicas para permitir la asistencia humanitaria, incluida la asistencia médica, que permiten aliviar la situación de los sectores de la población más afectados por el conflicto y que son también de plena aplicación en el contexto actual de crisis sanitaria.

Madrid, 21 de mayo de 2020